



Vol. 23 No. 4

Diciembre de 2020

APUNTES DESDE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO A LA HISTORIA DE LA PSICOLOGÍA EN MÉXICO

Irene Aguado Herrera¹ Andrea García Hernández²

Facultad de Estudios Superiores Iztacala

Universidad Nacional Autónoma De México

RESUMEN

La historiografía sobre la psicología en México es reciente, escasa, fragmentaria y predominantemente androcéntrica por lo que tenemos una historia de la psicología construida al margen de las mujeres psicólogas y a menudo en contra de ellas. El objetivo que nos planteamos es problematizar desde la perspectiva de género las características de la historia “oficial” de la psicología en México y ubicar el lugar y las actividades que a las mujeres psicólogas se les ha asignado en ésta. Así como señalar algunos ejes de investigación para proponer una lectura que las incluya en la historia de la disciplina como sujetos epistémicos. Para lo cual se procedió a hacer una investigación en tres dimensiones: bibliográfica, hemerográfica y webgráfica. Para ello se establecieron tres cortes temporales. Los resultados y su análisis se hicieron con base en tres cortes analíticos. Primer Momento (1773–1877) Antecedentes e inicio de la psicología, Segundo Momento: (1881–1936) el surgimiento de la psicología en el ámbito educativo formal y Tercer Momento (1937-1974) Institucionalización de la psicología como disciplina y profesión.

Palabras clave: Historia, psicología, perspectiva de género.

¹ Profesora de psicología social en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México; correo electrónico: ireneag@unam.mx

² Profesora de psicología social en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, Universidad Nacional Autónoma de México; correo electrónico: androgena03@gmail.com

SOME NOTES ON MEXICAN PSYCHOLOGY HISTORY FROM A GENDER PERSPECTIVE.

ABSTRACT

Mexican Historiography has been written just recently and in a fragmentary way. Also, it has typically an androcentric view. For this reason, it has been constructed separated from and, sometimes, even against a women psychologist optical. Our main targets here is to set on a critical discussion about "official" psychology in Mexico from a gender perspective, and to analyze which is the place and the functions that psychologist women have been assigned to in this scenery. Also, we want to point out some important ideas to open more ways in research areas that include women as epistemic subjects in this historical horizon. For these, we used three main sources: bibliography, hemerography and webography. We also set on three temporal dimensions. The consequents result and their analyses were divided into three analytical parts. The first one: (1773 – 1877) Antecedents and beginnings of Psychology; the second one: (1881 – 1936) Raising of Psychology into the educative field; and the third one: (1937 - 1974) Institutionalization of Psychology as a discipline and as a profession.

Key Words: History, Psychology, Gender Perspective.

El presente trabajo parte de la premisa de que la condición de marginalidad y subordinación de las mujeres como una constante en la historia, es el efecto de la configuración de género. Esto es, de la simbolización que construye un conjunto de prácticas, ideas y discursos en los que la diferencia sexual se traduce en desigualdad y marginación; a partir de la cual se ha adjudicado a la mujer un lugar caracterizado por la dependencia y la invisibilidad. Los ámbitos educativos y de producción del conocimiento no han sido la excepción, hecho que tiene su cabal "reflejo" en lo que se ha denominado "la historia de la ciencia", la cual ha sido una empresa masculina que ha hecho de los hechos del hombre –varón– los hechos históricos dignos de ser incluidos en los anales de la historia.

El caso de la psicología en México no es una excepción, a pesar de ser un área de conocimiento y una profesión con una gran presencia de mujeres desde sus orígenes y hasta la actualidad. De ahí que es importante un acercamiento crítico a efecto de evidenciar los efectos que la diferenciación y desigualdad introducidos por el género ha tenido en esta narrativa hecha por los hombres. Señalar la ausencia o presencia marginal y minoritaria de las mujeres psicólogas en la

historiografía, nos habla de cómo se distribuye el poder dentro de los ámbitos académicos. De ahí que encontremos que la historia de la psicología en México sea eminentemente masculina y en ello radica también en valor de este trabajo.

Partir de la perspectiva de género nos permite proponer tanto una lectura crítica de la historiografía hasta ahora construida, como escribir una historia que no implique recortar la participación de las mujeres y aislarla del resto de los colectivos socioculturales de los que forman parte, sino tiene que ver con un esfuerzo consciente para hacerlas visibles, por escuchar sus voces y dar cuenta de sus actividades, luchas y resistencias. Se trata de hacer visible hasta qué punto a las mujeres psicólogas se les ha negado reconocimiento y sus actividades han sido infravaloradas. Porque según García (2005), las mujeres psicólogas han estado presentes en la historia de la psicología por lo que no se podría afirmar su ausencia.

Por lo que, el objetivo que nos planteamos es problematizar desde la perspectiva de género las características de la historia “oficial” de la psicología en México y ubicar el lugar y las actividades que a las mujeres psicólogas se les ha asignado en ésta. Así como señalar algunos ejes de investigación para proponer una lectura que las incluya en la historia de la disciplina como sujetos epistémicos. Para lo cual planteamos algunas interrogantes ¿Quiénes fueron las mujeres pioneras en la psicología en México? ¿Cómo y por qué la presencia de mujeres en la historia de la psicología en México ha sido sistemáticamente borrada de esta historia? Al mismo tiempo que se ha evitado escuchar sus voces, comprender sus palabras y validar su intervención en los espacios públicos en los que se produce la ciencia, se ejerce la política y se produce la riqueza.

Para Roman (2007), recuperar la historia de la psicología incluyendo a las mujeres, no busca victimizarlas, sino destacar que sus trayectorias de trabajo fueron de lucha y resistencia. Las pioneras psicólogas vivieron trabajando en un escenario en el que optar por una educación superior implicaba arriesgarse a ser objeto de sanciones severas por la sociedad y por sus compañeros. Como científicas eran atípicas, porque debían renunciar a la sumisión y domesticidad para lanzarse a un ámbito público masculino.

También buscamos contribuir a los esfuerzos de reinventar formas de pensar y practicar el quehacer científico. Para lo cual se procedió a hacer una Investigación biblio, hemero y web bibliográfica, estableciendo para ello tres cortes temporales. Estos cortes se establecieron tomando en consideración dos criterios: las condiciones socioculturales necesarias y suficientes tanto para el surgimiento y el proceso de institucionalización de la psicología, como el acceso de las mujeres a la educación superior en México.

Primer Momento (1773–1877) Antecedentes e inicio de la psicología

Segundo Momento: (1881–1936) El surgimiento de la psicología en el ámbito educativo formal

Tercer Momento (1937–1974) Institucionalización de la psicología como disciplina y profesión

Planteamiento del Problema y Justificación.

El primer aspecto a resaltar respecto a la historia de la psicología en México es el señalado por Galindo (1990), López (2002) y Monrroy (2013), sobre el reciente e incipiente esfuerzo de historización sobre la psicología, lo que da como resultado la existencia de un vacío historiográfico que es necesario atender, de ahí que para Molina y Valderrama (1993) “la historia de la psicología en México es mal conocida, y en ocasiones negada, incluso de manera consciente” (pág.33). Otro aspecto para considerar es la atomización de dicha historiografía ya que como señala López (2002) “cada corriente psicológica hace su historia (...) de allí que no exista una sola historia que sea aceptada como “la buena”, los períodos, recortes y objetos a historiar son diversos” (pág.14). Así como los personajes a quienes se hace referencia, lo que lleva al tercer aspecto, el hecho de que los textos elaborados con este objetivo se caracterizan por reconocer exclusiva o mayoritariamente a personajes masculinos, omitiendo dar cuenta de la presencia y los aportes de las mujeres, toda vez que reproducen una mirada androcéntrica de la historia del conocimiento en general y de esta disciplina en particular. Por lo que, lo que tenemos es la historia de la psicología construida al margen de las mujeres psicólogas y a menudo en contra de ellas. Cabe señalar la existencia de

algunos esfuerzos por revertir esta situación como el de Guevara (2015) y al cual se suma el trabajo que se presenta.

Resultados

Con base en la búsqueda y el análisis realizado a partir de los tres cortes analíticos delimitados para analizar el proceso de institucionalización de la psicología en México encontramos que:

Primer Momento (1773 – 1877) Antecedentes e inicio de la psicología.

Si bien los antecedentes de la psicología moderna los podemos ubicar como señala Galindo (1990; pág.185) desde 1773 con los trabajos del Dr. José Ignacio Bartolache quien realizó experimentos psicofisiológicos con animales y observaciones clínicas en humanos y la publicación de varios textos vinculados con “la psicología”, no es hasta finales del siglo XIX, en 1877 con el inicio del porfiriato que se puede ubicar el surgimiento de la psicología en su acepción moderna. Durante el mandato de Díaz el primer objetivo y logro fue la pacificación del país, para posteriormente avanzar en su ordenamiento y una vez alcanzado el “orden” el siguiente objetivo fue el “progreso”. Paz, orden y progreso eran las condiciones indispensables del proyecto liberal para llevar a México a ser un país moderno. En este proyecto la educación formó parte sustantiva del proyecto modernizador, “la escuela se propuso como ideal sustantivo la difusión de los amores a la patria, al orden, a la libertad y al progreso” (González, 2002; pág. 668).

En este contexto surgen los denominados Institutos Científicos y Literarios, los cuales constituyeron los primeros escenarios para que se impartieran algunos cursos de psicología vinculados a contenidos de filosofía, lógica y moral. Estos primeros pasos hacia la transmisión de la psicología se dieron en los estados de Zacatecas, Tamaulipas y Tabasco. Teodosio Lares y Pablo Sandoval fueron los primeros en impartir estas cátedras. Álvarez, G. (2011) señala al respecto que: “[...] en esa época la enseñanza de la lógica, la filosofía, la metafísica, la moral o

la ideología se confundían y se mezclaban con los asuntos del momento y con miradas distintas a las de la psicología moderna" (pág. 17). Otro aspecto sobre el que llama la atención López (2007) es la fuerte vinculación entre psicología, política y represión y que era "ubicada como sinónimo de castigo, de censura" (pág.168).

Segundo Momento (1881 – 1936). El surgimiento de la psicología en el ámbito educativo formal.

En 1867 como parte del proyecto de reconstrucción del país, el Lic. Benito Juárez impulsó el aspecto educativo y como parte de él se creó la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), que, junto con las Escuelas Normales para profesores y profesoras, creadas en 1881. Las que tuvieron un lugar preponderante en la política educativa impulsaba en el porfiriato con el objetivo de uniformizar, homogeneizar los estudios desde una perspectiva positivista. Fue en éstas dos instituciones que se impartieron de manera formal y oficial las primeras cátedras de psicología. El proceso para su inclusión se rastrea en tres momentos y con tres personajes en la Escuela Nacional Preparatoria:

1881.- Plotonio Rhodakanaty (filósofo) solicitó la inclusión de la cátedra de psicología, lo cual se le negó. No obstante, se impartió la catedra de manera informal.

1895.- José María Vigil (periodista e historiador) impartió cátedra de psicología sin contar con reconocimiento oficial.

1896.- Por primera vez, se imparte la cátedra oficial de psicología promovida por el Lic. Ezequiel Adeodato Chávez Lavista, (Abogado) denominada "Psicología y Moral". De ahí que a Ezequiel Adeodato Chávez Lavista sea considerado el iniciador de la psicología contemporánea en México.

En 1887 se fundaron las escuelas Normal para Profesores y Profesoras, en las cuales en 1906 se incluyó la materia de psicología pedagógica.

Además de los personajes antes mencionados, Álvarez, *et al.* (1981) también incluyen a: Enrique O Aragón quien en 1902 publica la obra titulada *La Psicología*, y quien junto con Ezequiel Chávez fundaron en 1916, el primer gabinete de

psicología experimental, así como a Bernardo Gastelum autor del texto *Principios de Psicología* en 1920.

Como es de suponer la enseñanza de la psicología en este periodo caía en manos de profesionales de otras áreas del conocimiento, principalmente: licenciados en derecho, periodistas, médicos y maestros, y quienes cursaban estos estudios no eran reconocidos como profesionales de la disciplina, ya que está aún no tenía un reconocimiento disciplinario, ni profesional.

Tercer Momento (1937 - 1974) Institucionalización de la psicología como disciplina y profesión.

Este periodo que comprende de 1937 a 1974 se caracteriza por la creación de instancias institucionales destinadas a la formación de psicólogos con lo que se reconocía la independencia y especificidad de la disciplina psicológica. En el proceso de formalización de la enseñanza de la psicología se ubican cuatro acciones importantes, que tuvieron lugar fundamentalmente en dos instituciones de educación superior en México, la Universidad Nacional Autónoma de México y la Universidad Veracruzana con sede en Jalapa.

1.- Creación del departamento de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras (UNAM- 1937) Antonio Caso, Ezequiel Chávez, Francisco Larrovo y Eduardo García elaboran e imparten el primer plan de estudios en Psicología, en la Facultad de Filosofía y Letras, destinado a otorgar el título de Maestro en Psicología. En 1949 Federico Pascual de Roncal inicia el uso de pruebas proyectivas de la personalidad, dando con ello inicio a la tradición en psicometría.

2.- Creación (transformación) del Colegio de Psicología en la Facultad de Filosofía y Letras (UNAM) (1956) por iniciativa del Dr. Guillermo Dávila se instaura el Doctorado Especializado en Psicología en el ahora Colegio de Psicología, el cual era una dependencia de la Facultad de Filosofía y Letras. A partir de la reforma Universitaria promovida por el Ing. Javier Barros Sierra en 1966 el departamento de psicología se vuelve Colegio en 1968, en un lugar independiente a la Facultad de filosofía y letras (UNAM), es en esta época cuando la psicología se vuelve profesional, se abren las nuevas especialidades además

de la clínica se crean las nuevas áreas de educativa, del trabajo, social y experimental, se configura un plan de estudios, que imponía una duración de cinco años para el nivel profesional.

3.- Facultad de Psicología (UNAM) y Facultad de Psicología de la Universidad Veracruzana. En 1960 la Universidad Nacional Autónoma de México aprueba el primer plan de estudios de la Licenciatura en Psicología. No obstante, fue hasta 1974 que se reconoció oficialmente a la carrera de Psicología, lo que permitió a los egresados tener derecho a una cédula profesional.

En la misma década en la Universidad de Veracruz con sede en Jalapa en 1965 se aprueba el programa de la carrera de psicología como parte de la Facultad de Ciencias, a diferencia de la UNAM que se encontraba como ya se mencionó en la Facultad de Filosofía. Entre ambas instituciones se encuentran vasos comunicantes toda vez que responden al mismo ideario de hacer de la psicología una disciplina y una profesión con identidad propia en tanto ciencia natural, la cual se espera construir adoptando el modelo experimentalista desarrollado fundamentalmente en Estados Unidos, país a donde se van a formar los primeros psicólogos y en donde ubicarán los autores que constituirá sus referentes identificatorios así como los modos y criterios de producción de creación, organización y difusión del conocimiento que será reconocido como propia y específicamente psicológico.

4.- Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (Iztacala y Zaragoza). Aguado, Velasco y Pantoja (2012), señalan que la creación de las Escuelas Nacionales de Estudios Profesionales (ENEP), tuvo su fundamento en la política general de reforma educativa, plasmada en el proyecto denominado Nueva Universidad, propuesto durante la gestión del rector Pablo González Casanova, en la que se identifican como objetivos fundamentales del proyecto:

1.- Estructurar el sistema educativo general, con el objeto de atender la creciente demanda de educación en todos sus grados y elevar, al mismo tiempo el nivel cultural, científico y tecnológico del país, en un proceso de cambio permanente.

2.- Vincular la reforma de la educación superior al resto de la reforma educativa y a la reforma de otras estructuras nacionales, con objeto de atender a grupos marginados, y ofrecer más oportunidades a la juventud.

Este proyecto se concretó en cuatro aspectos: la Ciudad de la Investigación, las Casas de la Cultura, la Universidad Abierta, y la descentralización de la Universidad Nacional Autónoma de México. Es en este último punto, en donde se justifica la creación de escuelas descentralizadas, en las cuales también se contempla llevar a cabo innovaciones académico-administrativas. Así, entre 1975 y 76 se construyeron las ENEP bajo una política general de modernización de corte tecnocrático.

En las escuelas de estudios profesionales en donde se impartió la carrera de licenciado en psicología –Iztacala y Zaragoza– su modelo curricular constituyó una réplica del modelo implementado en Jalapa. Así, en 1975 la ENEP Iztacala, y en 1976 Zaragoza se sumarán a las escuelas que imparten la carrera de psicología desde la óptica del Análisis Experimental de la Conducta. Este común denominador se ve reflejado en el papel protagónico que les reconoce Sánchez (1997) y Caso (2012) a quienes ubican como connotados conductistas: Rogelio Díaz Guerrero, Rafael Núñez, Luis Lara Tapia, Emilio Ribes, Florente López, Víctor Colotla, Carlos Santoyo, Vicente García, Gustavo Fernández, Arturo Bouzas, Francisco Montes, Ely Rayeck, Serafín Mercado, Javier Aguilar, Jorge Molina, Jorge Peralta, Vicente García, así como a Héctor Brust Carmona en el campo de la psicofisiología. Asimismo, se reconoce al Dr. José Cueli (Psicoanalista) primer director de la facultad de psicología como un personaje clave en el proceso de consolidación de institucionalización de la psicología.

En este mismo periodo se ampliará la oferta educativa en psicología a nivel licenciatura, al respecto Ribes (1968) señala que en cuatro años se duplicó el número de universidades que impartían psicología pasado de cuatro en 1964 a diez en 1968. Sólo la UNAM ofrecía maestría y doctorado.

El Lugar de la Mujer en la Historia de la Psicología en México.

Siguiendo los mismos cortes temporales del punto anterior ubicaremos las presencias femeninas:

Primer Momento.

No existe ningún dato o referencia a mujeres en este primer momento, situación que es “explicable” por el hecho de que a finales del siglo XIX y principios del XX sólo un reducido puñado de mujeres había incursionado a la educación superior formal. Ello debido a que, aunque en México no existió una disposición que de manera explícita negara o restringiera el acceso de la mujer a la educación superior, hasta 1867 ninguna mujer tuvo cabida en la universidad, ya que “al igual que en el resto de las universidades en el mundo, estuvo prohibido el ingreso de las mujeres a estudiar una carrera y mucho menos enseñar o difundir el conocimiento” (Aguado, 2016; pág. 51).

En este sentido, otro aspecto a considerar es la existencia de dos programas de educación media superior diferenciados por la población a la que iban dirigidos y los contenidos que se impartían en cada uno. Uno, la Escuela Nacional Preparatoria dirigido a los hombres, el que, aunque formalmente, este plantel nunca se definió como exclusivo para varones en sus primeros años de vida funcionó como tal, y que era requisito indispensable para el ingreso al nivel superior. Dos, para las mujeres, la Escuela Secundaria para Personas del Sexo Femenino o Secundaria de Niñas, como se dio en llamarla, situación que se mantuvo así hasta 1919. Al respecto Alvarado (2003) señala que: “Resulta inútil intentar comparar la Secundaria para mujeres con la Nacional Preparatoria; las diferencias curriculares son obvias y el rigor metodológico de esta última no parece caracterizar a la primera. La distancia entre ambas instituciones es notoria y responde a una tajante división por género de los distintos papeles sociales y laborales (pág. 46).

Segundo Momento.

En México la incorporación de las mujeres a la psicología está íntimamente ligada a su acceso a la educación superior, un hecho que ocurre propiamente hasta principios del siglo XX. Aunque fue hasta el 26 de agosto 1929 con la promulgación

de la Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México, que se reconocen las capacidades que tienen hombres y mujeres para prepararse, capacitarse y con su conocimiento, trabajo y dedicación lograr cambios favorables para la sociedad de su tiempo histórico. Con esta nueva propuesta se abren las puertas para que las mujeres accedieran a la formación universitaria, por lo que un puñado de mujeres ejercieron este derecho (Markiske Renate, 2006).

En los textos revisados la Dra. Guadalupe Zúñiga Lira es la única referencia que se encuentra en los textos, pero no de manera constante y sistemática. Respecto a ella se señala que fue maestra normalista, alumna de Ezequiel A Chávez y Enrique O. Aragón, y la primera mexicana formada en psicología documento que fue firmado por José Vasconcelos. Se le reconoce como impulsora de la Psicología Aplicada en el ámbito penitenciario y escuelas correccionales. Siendo la primera juez, actividad que ejerció durante los 21 años. Al respecto Ceniceros y Garrido (1936, en Valderrama *et al.* 1994), señalan que era importante que fuera mujer, ya que “a través de la bondad y ternura de su sexo, podría llegar más cerca de la psique infantil” (pág. 52). Afirmación que hace patente la interpretación sexista que predomina en el ámbito académico. A su vez, Guadalupe Zúñiga sostenía que la jueza suavizaba “la rígida concepción legalista del abogado frente al delito del joven”, que la intervención femenina podía lograr la “trasformación del Tribunal en una verdadera institución de servicio social”. Además, que con su participación se rompía con la idea que consideraba “a la mujer incapacitada para colaborar con el hombre en los arduos problemas de la educación popular” (1936, en Valderrama *et al.* 1994; pág. 52). Valderrama, P., Colotla, V., Gallegos, X. y Jurado, S. (1994) señalan que fue docente de Psicotecnia en la Escuela Normal Superior (1924-1941) e Investigadora del Instituto de psicología y Psiquiatría de la Universidad Nacional (1937-38). En 1953 fue designada Directora de Acción Social de la Secretaría de Educación Pública, con lo que amplió su campo de acción hacia las familias, niños inadaptados y abandonados. En reconocimiento a su labor en la psicología aplicada le otorgó un premio de la Sociedad Mexicana de Psicología.

Tercer Momento.

En el periodo comprendido de 1920 hasta prácticamente la década de los años ochenta la matrícula femenina se mantuvo constante alrededor del 20%, salvo en la década de los treinta que se registra un incremento de 10%, pero un aspecto importante de resaltar es que la gran mayoría se encontraba cursando carreras de educación o enfermería.

El reconocimiento y aval institucional de la carrera y la profesión de la psicología, así como la ampliación de la matrícula universitaria a consecuencia de la masificación de la educación superior, y el aumento de ofertas educativas en psicología, impactó en la configuración de la matrícula ya que se dio un cambio significativo con una mayor presencia de mujeres y posteriormente en la conformación de la planta docente, lo que se conoce como feminización de la carrera.

En lo que hace a la carrera de psicología, Guevara (2015) visibiliza a las alumnas que estudiaron psicología durante el proceso de institucionalización de ésta; ubicando a:

Eugenia Shimanovich de Hoffs, Matilde Lengerberl y Sara Margarita Zendejas, quienes en 1947 se titularon de la maestría en psicología.

Eugenia Shimanovich de Hoffs en 1950 fue primera mujer en obtener el grado de doctor en filosofía con especialidad en psicología, con la tesis titulada: *Ensayo de la aplicación de los principios de Jackson a los problemas de psicopatología*.

Ifigenia Fragosos Roccas se tituló de la Maestría en psicología con la tesis *El sexo en los sentimientos de inferioridad* en 1956.

En 1962 se creó la maestría en ciencias psicológicas de la cual cuatro mujeres logran obtener el título correspondiente: Judith Huesca, María del Carmen Landers,

Emma Sánchez y Sara Margarita Zendejas.

En este mismo sentido, Valderrama, Colotla, Jurado y Gallegos (1981) ubican a los alumnos y alumnas inscritos en las clases de psicología entre 1916 y 1919 de la siguiente manera:

Año / Alumn@s inscritos	Hombres	Mujeres
1916	5	2 Palma Guillén, Luz vera
1917 Psicología General	3	María Cordero, Lucía Pérez, Guadalupe Zuñiga.
1917 Psicología Especial	3	Palama Guillén, Luz Vera
1918 Psicología General	1	María Teresa Alva, Aurora Carreño, Martha Fernández de Córdoba
1918 Psicología Especial	2	Palma Guillén, Luz Vera
1919 Psicología General		Luisa Becerra, Esther Carro, María herrera y Carmen Jaime
1919 Psicología Especial		María Teresa Alva, Aurora Carreño, Martha Fernández de Córdova y Guadalupe Zúñiga

Con lo que se da cuenta de la presencia de las mujeres en el proceso de institucionalización y consolidación de la psicología en el ámbito universitario, en el que sin duda fueron importantes, sin embargo, no se les reconoce en las historiografías sobre la psicología o se hace sólo de manera marginal. En este sentido Guevara (2015) señala que: “muchas psicólogas mexicanas participaron en los procesos de institucionalización de la psicología en nuestro país, pero en la historia de estos procesos se desdibuja su presencia y sus formas de participación” (pág. 11).

En el texto *Voces de la psicología* publicado por Sociedad Mexicana de Psicología A.C., la Facultad de Psicología y la UNAM en 2012, se hace un reconocimiento de los psicólogos y las psicólogas que han sido centrales en el desarrollo de la psicología en México. En este reconocimiento de personajes relevantes, se incluye a seis hombres y a tres psicólogas. A las psicólogas que se le reconoce un lugar importante son:

Dra. Isabel Reyes Lagunes

Profesora Emérita, UNAM.

SNI: NIVEL III

La Dra. Isabel Reyes comenta que la tercera generación de la facultad de Psicología (UNAM), de la cual ella formó parte estuvo conformada por 100 mujeres y 10 hombres. Desde que se impartió la carrera de psicología de manera formal y reconocida a nivel superior (UNAM) se ha caracterizado por que su matrícula ha sido mayoritariamente femenina. No obstante, esta situación, en el ámbito académico la labor y contribuciones de las mujeres ha sido invisibilizado; y el fiel reflejo se encuentra en la historia de la psicología contemporánea.

Formación Académica: Estudios de Licenciatura (Colegio de Psicología) y Posgrado en la Universidad Nacional Autónoma de México: Doctorado en Psicología Social. Estudios de Post-doctorado en la Universidad de Texas en Austin y San Antonio.

Líneas de Investigación: Cultura y Personalidad, Etnopsicometría, Psicología Política

Fue miembro de la tercera generación de psicología (1961) y discípula de Luis Lara Tapia con quien estudio psicometría. Gracias a su dominio del Inglés traducía las pruebas, por lo que como ella misma señala: “entré de casualidad al área de la medición, porque lo que hacía era traducir pruebas” (pág. 55). Empezó como becaria a trabajar con Días Guerrero con quien posteriormente crearon el INCCAAPAC y con ello se dio inicio la evaluación educativa en México.

Ha participado en diferentes proyectos de Investigación: La Fundación Ford, el Foundations' Fund for Research in Psychiatry de la Universidad de Yale, el CONACYT y el Programa de Apoyo a Divisiones de Estudios de Posgrado de la UNAM le han otorgado fondos para realizar investigación. *Niveles de estrés en académicos universitarios* y colaboradora en las siguientes investigaciones El Conflicto y la Violencia en la Pareja: Medición, Antecedentes, Correlatos y Consecuencias, el Funcionamiento Familiar en Familias Hispanas; Factores Individuales, culturales y Psicológico; actualmente, colabora en la investigación: Apego, depresión, estilos de amor y funcionamiento familiar: procesos que intervienen en los estilos de crianza, financiado por el PAPITT. Es investigador

principal de la investigación Evaluación del Impacto de las Estrategias Estudiantiles en el Extranjero, DGECI-Facultad de Psicología, UNAM.

Ha sido elegida en diversas Asociaciones tanto nacionales como extranjeras para ejercer varios cargos, aquí destaca el hecho de haber sido la 1^a. Mujer Presidenta de la Sociedad Inter Americana de Psicología. Miembro por elección del Comité Técnico del Área IV del Sistema Nacional de Investigadores, siendo electa como Presidenta de la Comisión en 2008. Es actualmente Presidenta Saliente de la Asociación Iberoamericana de Evaluación y Diagnóstico Psicológico. Presidenta del Colegio Nacional de Psicólogos (CONAPSI). Miembro del Consejo Directivo de CENEVAL. Miembro Evaluador del Sistema Nacional de Acreditación de la Educación Superior de San José de Costa Rica.

Laura Hernández Guzmán

Licenciada y Doctora en psicología (UNAM y Universidad de Kansas)

Líneas de investigación:

Evaluación y tratamiento de trastornos afectivos y conductuales; Desarrollo de la psicopatología, prevención y tratamiento de los trastornos psicológicos; Investigación y evaluación de la eficacia de los resultados de intervenciones psicológicas.

María Elena Medina Mora

Licenciada en Psicología (1970 Universidad Iberoamericana) Doctorado en psicología Social (UNAM).

Líneas de Investigación en adicciones y prevención de la adicción, y transcultural. Su labor de investigación ha tenido como objetivo fundamental el estudio de las drogas que ha desarrollado básicamente en el Centro Mexicano de Estudios sobre Farmacología.

A partir de lo expuesto con relación a este tercer momento podemos reiterar que los trabajos históricos de la disciplina en general son escasos y aquellos que se ocupen de las últimas décadas (tercer momento) aún más y que decir de aquellos

que se hagan desde una perspectiva de género. Lo cual nos deja de cara ante un vacío que es necesario cubrir en futuras investigaciones.

Conclusiones.

La historia del pensamiento humano y cultural en general se caracteriza por ser androcéntrico en un doble sentido, ha sido hecha/escrita por los hombres, quienes a su vez recuperan, valoran y transmiten fundamentalmente lo hecho por los hombres. Por lo que el sesgo androcéntrico en la ciencia y en la educación ha generado una versión de la humanidad sobre la base del paradigma masculino. (Además: blanco, cristiano, propietario, ilustrado y heterosexual).

La inclusión de las mujeres en el ámbito de la educación y la producción del conocimiento formalmente avalado y reconocido ha sido tardía y lenta, como se hace patente con la ausencia total en el primer momento y mínima en el segundo momento. Esto probablemente sea producto de que desde diferentes disciplinas como la medicina y la psicología, y a partir de la teoría evolucionista, a finales del siglo XIX, se impulsaron y sostuvieron investigaciones en las que uno de los argumentos que defendían la diferencia entre mujeres y hombres se centraba en el hecho de que ellas tenían cerebros más pequeños, lo que usaron como evidencia de inferioridad intelectual y como campaña contra la educación superior y profesionalización de las mujeres.

Las condiciones de posibilidad de producción y valoración del conocimiento sobre la base de los criterios androcéntricos permiten que aún en ámbitos con una mayoritaria presencia femenina esta siga a pareciendo de manera minoritaria y marginal como se ve en el tercer momento. En el cual la mayoría de las referencias a mujeres se hacen en calidad de alumnas o bien en una franca desproporción numérica.

La historia de las disciplinas da cuenta de este sesgo además de avalarlo, reproducirlo y transmitirlo. De ahí que como propone Giménez (2007) los profesionales e interesados en la historia de la Psicología deberíamos potenciar esta línea de investigación, ampliar nuestra conciencia acerca de la realidad de su

proceso de construcción científica, al que sí han contribuido significativamente las mujeres, y dejar constancia de ello en nuestro quehacer historiográfico.

Como ya se ha señalado no es sólo contribuir a corregir o suplir el registro incompleto del pasado de la psicología en México, sino contribuir a una forma de comprensión crítica de la manera en la que las diferencias sexuales están presentes y han intervenido en la construcción de la historia de la psicología. Coincidimos con Joan Scott (2008) que, al cuestionar la historia convencional, en nuestro caso, el de la psicología en México, en la que las mujeres están excluidas y en la que se confunde lo humano con lo masculino filtrándose en el lenguaje de la investigación, es cuestionar las bases epistemológicas de esta forma de reflexionar.

Por otro lado, pero no menos importante tenemos también el hecho de que quienes se han asumido como los encargados de llevar a cabo la tarea de “hacer la historia de la psicología”, esto es de los psicólogos venidos en historiadores de la psicología, también son en su gran mayoría esos hombres/psicólogos excepción hecha de La Dra. Xóchitl Gallegos quien es coautora junto con Víctor Colotla de un par de mariales en esta línea, de Elsa Guevara autora del texto *Ellas cambiaron la psicología*, México UNAM- FES Zaragoza y de nosotras mismas. Situación que puede constatarse tanto en la bibliografía disponible y consultada para la elaboración de este trabajo.

Ante este panorama las propuestas y retos que se presentan son:

- a) Relativizar y analizar críticamente el conocimiento en general y en particular la versión de la historia que se pretende única, homogénea y universal.
- b) Transformar el conocimiento acumulado y crear un conocimiento que parte y contenga una óptica de género.
- c) Revisar la historia de las disciplinas (psicología) para rescatar el aporte de las mujeres y elaborar y reelaborar la cultura perdida de la mitad de la humanidad, que desde siempre confundió lo humano con lo masculino.
- d) Evidenciar como esta confusión se reprodujo sin problemas en las universidades contemporáneas y en los espacios de producción de conocimiento.

- e) Visibilizar que la exclusión de las mujeres de la narración histórica no se soluciona agregándolas como subárea o especialidad de la disciplina, pues su sola visibilización perturba o inquieta la idea de hombre universal, que confunde lo humano con lo masculino y se filtra tanto en el leguaje de la investigación como en el relato histórico.
- f) En el producir nuevos conocimientos acerca de las mujeres psicólogas hay una dimensión común en la tarea de este esfuerzo académico que consiste en hacer de las mujeres el foco del cuestionamiento, el tema de la historia, de las mujeres en la historia.

Para ello se requiere impulsar, apoyar, fomentar, proyectos de investigación del carácter histórico, parcial, cambiante y múltiple del conocimiento y haber puesto en duda paradigmas que pregonaban la objetividad y la neutralidad, o que el saber es ajeno a los actores y a las relaciones sociales. Los estudios de género cuentan, en consecuencia, con un acervo crítico y con una legitimidad basada en su producción, que se debe retomar con el objeto de enfrentar los desafíos contemporáneos. Que permite proponer a la historia como el saber que produce diferencias: heterologías, y por tanto nos permite la posibilidad de incluir, de escuchar al otro en su radical diferencia, hacer historia es construir lo diferente y no lo semejante.

Referencias Bibliográficas.

- Aguado, I., Velasco, J y Pantoja, Ma. T. (2012). La Psicología Social en la Facultad de Estudios Superiores Iztacala. *Revista electrónica de psicología Iztacala*, 15 (1).
- Aguado, I., Velasco, J y Pantoja, Ma. T. (2016). De la exclusión a la equidad de género en la Universidad Nacional Autónoma de México. *Alternativas en psicología*, febrero-agosto.
- Álvarez, G. (2011). *Hitos y Mitos de la psicología mexicana en el porfiriato*. México: UNAM.

- Álvarez, G., Ramírez, M., Russo, S., Soto, E., Patiño, G., Arechiga, S. (1981). Notas para la historia de la psicología en México en Álvarez, G y Molina J. *Psicología e Historia*. México: UNAM.
- Alvarado, M.L. (2003). La educación “secundaria” femenina desde las perspectivas del liberalismo y del catolicismo, en el siglo XIX, en *Perfiles Educativos*, XXV (102), pp. 40-53.
- Caso, Niebla (coord.) (2012). *Voces de la Psicología Mexicana*. México: UNAM, Facultad de Psicología, Sociedad Mexicana de Psicología A.C.
- García, S. (2005). *Psicología y Feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras en Psicología*. Madrid: Narcea.
- Galindo, E. (2004). Análisis del desarrollo de la Psicología en México hasta 1990. Con una bibliografía in extenso. En *Psicología para América Latina 2*. Disponible en: Galindo, E. y M. Vorwerg. (1985). Psicología en México. En *Ciencia y Desarrollo*, 63, pp. 29-46.
- Guevara, E. (2015). *Ellas cambiaron la psicología*. México: UNAM-FES Zaragoza.
- Giménez M. del C. (2007). Las mujeres en la Historia de la Psicología. *Revista de Historia de la Psicología*, 28 (2/3), pp. 281-290.
- González, L. (2002). *El liberalismo triunfante en Historia General de México*. México: El Colegio de México.
- López, S. (1995). *Historia de la Psicología en México*, México: CEAPC.
- López, S. (2002). Una aproximación a la historiografía de la psicología en México. En López, S., Ochoa, F., Mondragón, C., y Velasco, J., *Psicología, Historia y Crítica*. México: UNAM/FES Iztacala.
- López, S. (2007). La psicología y su relación con el estado porfirista. En Aguado, Avendaño y Mondragón, *Historia Psicología y subjetividad*. México: UNAM/FES Iztacala.
- Markiske, R. (2006). La Universidad de México: Historia y Desarrollo. En *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana* 8, pp. 11-34.
- Molina, J. y Valderrama, P. (1993). Cinco tesis sobre el desarrollo de la psicología en México. En Casanova, P., *Psicología. Colección Las profesiones en México* (6), México, UAM-X.
- Monroy, Z. (2013). La aparición de la Psicología en México: entre Filosofía y Fisiología, en Kleiche-Dray, M., Zubieta, J., Rodríguez, M. (Coord.) (2013)

La institucionalización de las disciplinas científicas en México (siglos XVIII, XIX Y XX): estudios de caso y metodología. México: Universidad Nacional Autónoma de México/ Instituto de Investigaciones Sociales.

Ribes, E. (1968). Psychology in México. ***American Psychologist***, 23, pp. 565-567.

Román, R. (2007). Psicología y feminismo. Historia olvidada de mujeres pioneras en psicología (Reseña). En ***Estudios Sociológicos***, 15 (30), jul/dic.

Santiago, Z. (2015). ***El deber ser de la mujer. El Tribunal para Menores del Distrito Federal en los años veinte.*** Disponible en la red:
<file:///C:/Users/irene/Downloads/2094-Texto%20del%20art%C3%ADculo-7193-1-10-20150610.pdf>

Scott, J. (2008). ***Género e historia.*** México: CFE/Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Valderrama, P., Colotla, V., Gallegos, X. y Jurado, S. (1994) ***Evolución de la Psicología en México.*** México: El Manual Moderno.